

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'25 ptas.
Al año. 5'00
Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarré, 6

Administración: Jáudenes, 20



BATERIA DE COCINA A DOS PESETAS KILO
Ferretería madrileña Alfonso L. Arriero
GRANDES ALMACENES DE
Mayor baja, 20 (antiguo San Andrés)

LA EQUITATIVA
-- B. CASTELLS --
Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas, señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprende el ramo de camisería.
Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escaparatés y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Guadalajara

La Mundial —) SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (—
Domicilio: Madrid Zorrilla, 11
CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscripto.
250.000 pesetas, desembolsado.
AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 8 JULIO 1909 Y 1.º ABRIL 1912 — INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909
SEGUROS MUTUOS DE VIDA Supervivencia, previsión y ahorro **SEGUROS DE GANADOS**
ROBO, HURTO Y EXTRAUVIO — MUERTE E INUTILIZACION
Sucursales de LA MUNDIAL.—Valencia, Remedio, esquina Colón.—Cartagena, San Agustín, 5.—Barcelona, Cortes, 558, Gran Vía.—Sevilla, Arguijo, 7.—Madrid, Plaza del Rey, 5
(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

Crónica

CONTRASTES

Tenemos una vecindad la mar de pacífica, pero a pesar de las continuadas molestias que nos causan, hay que convencerse de una vez, que todo tiene su compensación en este mundo porque según habéis observado, siempre tenemos algún espectáculo que nos haga llevaderos los sinsabores de esta vida llena de contrastes y los encargados en esta ocasión han sido los fanfarrones portugueses que lo hacen perfectamente.

La nueva república está agotando el resto de sus energías en hechos que revelan el estado lastimoso en que yacen los desafortunados lusitanos. Al exterior trasciende ese hedor propio de los cuerpos que están putrefactos, motivado quizás, por ese exceso de libertad que convierte a los pueblos que no tienen la suficiente cultura en bárbaros y tiranos, porque las tiranías no han sido patrimonio exclusivo de reyes ni de emperadores, las mal llamadas democracias también las usaron. Y para convencernos de lo cierto de tal afirmación fijémonos en los sucesos que se desarrollan en Portugal con tanta frecuencia; no es necesario ser lince para apreciar lo que allí está ocurriendo y lo que ocurrirá en esa verdadera república en la que el trono de los monarcas ha servido para la rapacidad de cuatro vividores que no se preocupan más que de su medro personal.

El tiempo, gran consejero de todos, se encargará de probar lo inútil de esa democracia adulterada que ningún problema social resuelve ni resolverá mientras camine del brazo de la anarquía. ¿Qué hacen esos propagandistas del bienestar que todo lo arreglan con frases retumbantes? ¿Por qué los obreros, su apoyo principal, se asocian y crean sus centros de resistencia hasta en los países más avanzados? Esas masas inconscientes, son la negación de sí mismas en el poder, no ven más que el burgeses enseñoreado por ellas, y le detestan, por qué no es el redentor del mitin, es el verdugo de la patria y sufren su despotismo, digno heraldo de la reacción que los salvará mañana.

¡Suerte hemos tenido hasta la hora presente los españoles, que tuvimos ensayos sin compromisos de mayor cuantía; viendo como fracasan esos proyectos nuestros con pasar la vista al cuadro asolador que presenta el vecino, se me ocurre una anécdota, que aunque vulgar, tiene su aplicación en este caso, resultando una sentencia lo dicho por el niño que le preguntaban cual era el que más le castigaba, si su padre o su madre a lo que él contestó: los dos son peores.

A. Seijas.

Chirigotas

UN HOMBRE SERIO (CUENTO ORIGINAL)

En el reservado de un tren de recreo, se metió un baturro. Puso sobre el suelo dos grandes alforjas, y salióse luego, subiendo enseñuado con un saco lleno de ricos perriles, chorizos y quesos. Otra vez bajóse y subió al momento llevando a costillas un enorme cesto cargado de uvas. Descendió de nuevo y tornó a subirse con cuatro talegos y una gran banasta cargada de huevos. Y así, de este modo, fué el hombre subiendo una hoz, un arado, un pan de centeno y, al fin, un botijo de vino repleto. Cuando hubo acabado todo el acarreo, hizo de los bultos prolijó recuento, y viéndolos todos,

sonrió satisfecho.

Cogió uno por uno y los fué poniendo con mucho cuidado sobre el blando asiento, formando una pila que llegó hasta el techo. Sacó de la faja un amplio pañuelo, limpióse el cogote y; lanzando un terno, se tendió a lo largo sobre el otro asiento, lióse en la manta, se caló el chambergo y entregóse en brazos del dulce Morfeo. Como diez minutos llevaba de sueño, cuando, estremecido, rebotó en su asiento y vió a un empleado que, con torvo ceño y ademanes bruscos dijo: —Al momento salga usted del coche y baje todo eso.

—¿Eh? Vamos por partes,

—repuso el paleta;—

luego, triunfalmente,

sacó del chaleco

un billete rojo

que mostró, diciendo:

—Amigo, hi pagao.

D'aquí no me muevo

manque me lo mande

hasta el Padre Eterno.

—Bájese usted enseñuado!

—contestó rugiendo

el fiel funcionario.

—No sea usted terco,

que no deje el coche,

—replicó el paleta.

—¡Perohombre! ¿no ha visto

en aquel letrero,

que está es reservado.

A lo que muy presto

contestó el baturro:

—Pues, si no es más que eso

descuide usted, amigo;

¡Yo soy hombre serio

y, si es reservao,

guardaré el secreto!

Ramón Bujones.

CÁMARAS DE COMERCIO

Su reglamento

CAPÍTULO III

Del derecho y procedimientos electorales.

Art. 25. Para ser elector de una Cámara, se requiere:

1.º Tener la edad y capacidad fijadas en las leyes para poder ejercer el comercio;

2.º Estar inscrito en las listas electorales del grupo o categoría correspondientes;

3.º No estar incapacitado por alguna de las causas consignadas en el art. 3.º de la ley electoral, de 8 de Agosto de 1907.

Art. 26. Las mujeres que estén capacitadas para ejercer el comercio podrán votar por sí mismas.

Los menores e incapacitados a que se refiere el art. 5.º del Código de Comercio, ejercerán el derecho electoral, por medio de las personas a quienes el citado precepto confiere su representación para el ejercicio del comercio.

Las sociedades anónimas, emitirán el voto por medio de uno cualquiera de sus Directores o Gerentes, Consejeros o Administradores, a quienes la Compañía haya conferido autorización especial para ello. Por las Compañías colectivas y comanditarias, votará cualquiera de sus socios colectivos.

Estas entidades participarán por escrito y con la debida anticipación a la Cámara, el nombre de la persona que hayan designado a este efecto, con expresión del cargo que ejerzan, y el interesado, deberá acreditar su personalidad en el acto de emitir su voto, exhibiendo su cédula personal.

Esto no obstante, las Compañías como los particulares, podrán votar por medio de sus apoderados generales, que justifiquen su representación al emitir el voto, con la correspondiente escritura de mandato.

Art. 27. Las empresas que posean en distintos puntos sucursales o agencias, tendrán derecho electoral activo y pasivo, en la Cámara correspondiente a cada una de ellas, siempre que pueda determinarse la cifra de utilidades que corresponda a cada una de ellas; o la contribución que paguen en la actualidad.

Art. 28. Para ser elegible se habrán de reunir los siguientes requisitos:

1.º Ser elector del grupo o categoría correspondientes;

2.º Saber leer y escribir;

3.º Ser mayor de edad o habilitado legalmente para comerciar;

4.º Llevar al menos cinco años de ejercicio en el comercio o industria, dentro del territorio de la Cámara o representar a una Compañía mercantil que se halle en el mismo caso.

También podrán ser elegidos los extranjeros que, además de los anteriores requisitos, tengan el de llevar diez años de residencia en el territorio de la Cámara. Pero en ningún caso el número de extranjeros que formen parte de una Cámara, podrá exceder de la sexta parte del número total de sus miembros.

En representación de las Compañías colectivas y comanditarias, será elegible cualquiera de sus socios colectivos, y en el de las anónimas, el Presidente de su Consejo de Administración, cualquiera de sus Directores o Gerentes, o cualquiera de sus Consejeros o altos empleados a quienes la Compañía haya otorgado autorización especial para ello, será debidamente registrada en la Cámara antes de ser presentada su candidatura.

Art. 29. Los industriales y comerciantes lo mismo que las Compañías, que ejerzan dos o más industrias o ramos de comercio, tendrán voto y serán elegibles en cada uno de los grupos a que pertenezcan por virtud de las cuotas de contribución que paguen; pero no lo tendrán ni serán elegibles en las distintas categorías a que puedan pertenecer dentro de un mismo grupo.

En este caso deberán acumularse todas las cuotas que paguen correspondientes al mismo grupo, para determinar la categoría dentro de la cual habrán de ejercitar el derecho electoral activo y pasivo.

En ningún caso podrán formar parte de una Cámara dos personas que pertenezcan a una misma Compañía, sea como socio colectivo o comanditarios, como Gerentes, Directores o Consejeros.

Art. 30. La formación del Censo electoral, incumbe a las mismas Cámaras, en vista de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, y de las Compañías comprendidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, y de los demás datos que al efecto suministrará las respectivas Delegaciones de Hacienda.

La rectificación de las listas electorales deberá hacerse por las oficinas de las Cámaras todos los años, en vista de las alteraciones que demuestren los datos antes citados, y las listas rectificadas serán expuestas durante todo el mes de Abril de cada año, en el domicilio de las Cámaras.

Art. 31. Las reclamaciones sobre inclusión o exclusión de los electores o sobre clasificación de los mismos en diferentes grupos o categorías, habrán de presentarse, durante la primera quincena de Mayo en la Secretaría de la Cámara respectiva.

Art. 32. Para resolver estas reclamaciones funcionará en todas las Cámaras una Comisión compuesta de tres miembros, elegidos por la misma en la primera sesión anual que celebre, en votación secreta y con la limitación de no poder inscribir cada votante en la papeleta más que dos nombres. Las personas que desempeñen estos cargos no podrán ser reeligidos para los mismos hasta haber transcurrido un año desde que cesaron en su cometido; y cada una deberá pertenecer a distinto grupo o categoría que las otras. Las vacantes accidentales que ocurran en esta Comisión serán cubiertas en la forma antes expresada, dentro de los quince días de haber ocurrido, en sesión cuya convocatoria expresará este objeto.

Esta Comisión deberá resolver en la segunda quincena de Mayo las reclamaciones presentadas. Contra sus acuerdos podrá recurrirse durante los ocho primeros días de Junio ante el Consejo provincial de Fomento, que resolverá antes de 1.º de Julio, pudiendo, dentro de los cinco días siguientes a la

notificación, acudir en alzada a la Dirección general de Comercio, los que se consideren perjudicados en sus derechos y los Presidentes de las Cámaras.

Art. 33. Las elecciones para renovación de cargos de las Cámaras se efectuarán ordinariamente en el mes de Noviembre, previa convocatoria del Gobernador civil, publicada con quince días, al menos, de anticipación en el 'Boletín oficial' de la provincia.

Art. 34. En la convocatoria se hará constar:

1.º Los días y horas en que cada grupo y cada categoría deberá efectuar la votación de sus representantes;

2.º El número de colegios electorales y los sitios donde hayan de instalarse.

Para determinar sobre estos extremos el Gobernador civil, asesorado por el Presidente de la Cámara tendrá en cuenta la extensión del territorio de esta, los grupos y categorías que hayan de proceder a la renovación de cargos el número de electores de cada uno y las distancias a recorrer para la emisión del voto.

Art. 35. Las elecciones de cada grupo y de cada categoría se efectuarán simultáneamente en todo el territorio de la Cámara y por regla general en un solo día, y éste festivo.

No obstante las Cámaras podrán en sus reglamentos interiores, adoptar las disposiciones que mejor se acomoden a sus condiciones especiales, para amoldar a ellas el procedimiento electoral en todo lo que no es objeto de prescripción expresa en el presente Reglamento, fijando los días y horas en que deberá verificarse la elección.

(Se continuará)

Literatura

¡¡MEDITACIÓN!!

Gloria a aquellos que nacieron y la gloria desearon para los que se alejaron y más tarde ellos se fueron. Gloria a los que pelearon y luchando, sucumbieron. Gloria a aquellos que sufrieron y... Gloria a los que gozaron.

Aquellos que nos quisieron, aquellos que nos criaron, aquellos que nos amaron, aquellos que nuestros fueron, quedarse no consiguieron con los que aquí les lloraron.

Hubo infieles que robaron y honrados que se perdieron; los menos se arrepintieron, los más robando espiraron; más cuando los enterraron, cual todos, nada tuvieron.

Católicos que creyeron, malvados que perjuraron, profesores que enseñaron, discípulos que aprendieron; a todos los confundieron después que los sepultaron.

Ni los que aislados vivieron, ni los que más figuraron, ni los que a su patria honraron, ni los que la envilecieron; prorrogar, jamás, pudieron las horas con que contaron.

Ni soberbios se humillaron; ni humildes se envanecieron, ni pobres se engrandecieron, ni príncipes se arrastraron; pero todos se igualaron en el día que murieron.

Ni los sabios se salvaron; ni los ignotos vencieron, ni los Papas se evadieron, ni los doctores curaron. ¡¡Por vivir! todos lucharon pero todos sucumbieron.

¡¡Qué sufrir!!

si pensamos que tuvieron igual vida que nosotros, que, al fin, seremos los otros por quienes dirán... ¡MURIERON!

Antonio Nieto Got.

De sociedad

Se halla enferma la hija mayor del Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Sánchez Tirado.

Celebraremos su pronto restablecimiento. —El genial y elocuente abogado D. Tomás Bravo y Lecea, pasó el domingo en Brihuega, a donde fué en su automóvil acompañado de D. Antonio Rojas, y otros amigos.

—El lunes falleció en esta capital la respetable señora doña Carmen Lozano Palomeque, viuda de López-Espila.

A su hija doña Adelaida, hijo político don Luis Valcárcel y demás familia, enviamos nuestro más sincero pésame.

A la conducción del cadáver, verificado ayer tarde, acudieron numerosas personas.

—Para Alhama de Aragón y Madrid ha salido la Maestra Regente de esta Normal doña Antonia de la Riva.

—Damos nuestra más sincera enhorabuena a D. Pío Fernández, por el ingreso de su hijo D. Enrique Fernández Mulero en la Academia de Infantería; y a D. Enrique Valenzuela por haber aprobado el tercer ejercicio con brillante nota en la de Ingenieros su hijo Félix.

—Desde Algorta se han trasladado a San Sebastián, el Notario de Guadalajara D. José Esteban Zuazagoitia y sus hijas.

—De Alcalá de Henares han llegado los señores de Saiz Lopetegui que permanecerán con sus padres los señores de Sanz López hasta fin de Agosto. Bien venidos.

—De Regreso de Ciudad-Real donde ha permanecido una larga temporada, se encuentra en esta localidad la encantadora señorita Matilde Laiglesia.

—Para Calatayud, donde permanecerán una temporada, ha salido la señora e hijos de nuestro Gobernador civil Sr. Lopez y Gonzales.

—Con toda felicidad dió a luz una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo D. Angel M. Puebla.

—El pasado viernes marchó a Madinaceli (Soria) con objeto de pasar la temporada veraniega al lado de su hermana doña Pilar, la distinguida señorita Emilia Mingo Cuadrón, hija de nuestro querido amigo don Mariano.

—Nuestro querido amigo D. Ricardo Martialay Fuertes, oficial de Correos en Barcelona, ha pasado dos días en Guadalajara acompañando a su hermano D. José, oficial de esta Sección Agronómica.

Vida militar

Exámenes de ingreso

Continúan en la Academia de Ingenieros los exámenes de ingreso.

A continuación publicamos la lista de aspirantes, con las clasificaciones que han obtenido.

SEGUNDO EJERCICIO

Número del sorteo, 2, paisano, D. José Bach Ecija, aritmética 13'75; álgebra 10'80. Número 5, paisano, D. Eduardo Picazo Burló, 12'65 y 8'50.

Número 8, paisano, D. Carlos Roa Miranda, 12'00 y 13'00. Número 11, paisano, D. Joaquín Martí Sánchez, 10'00 y 8'50.

Número 22, paisano, D. Modesto Sanchez Llorens, 11'65 y 14'50. Número 23, soldado, D. Antonio Alvarez López, 10'70 y 13'10.

Número 26, paisano, D. José Alarracín Linares, 11'65 y 11'00. Número 28, paisano, D. Tomás Barrón Ramos, 13'00 y 7'60.

Número 28, paisano, D. Vicente Barrón Ramos, 12'35 y 11'50. Número 53, D. Antonio Martín Rascón, no se presentó.

Número 56, paisano, D. Miguel Luanco Cuenca, 10'00 y 12'00. Número 62, paisano, D. José Sánchez Rodríguez, 14'00 y 8'50.

Número 65, paisano, D. Pascual Cid Moreno, 9'90 y 7'50. Número 67, Huérfano de la Guerra, don Arturo Ureña Escario, 12'25 y 14'50.

Número 69, Huérfano de la Guerra, don Rafael Ramírez de Cartagena, 11'00 y 8'50. Número 90, paisano, D. Manuel Miguel Servet, 14'50 y 9'50.

Número 93, paisano, D. José Díaz de Villegas, 12'33 y 9'50. Número 97, paisano, D. Roberto Escalante Marzal, 14'00 y 13'50.

Número 98, paisano, D. José Fuster Rosinol, 12'00 y 10'25. Número 98, paisano, D. Juan Fuster Rosinol, 12'50 y 13'00.

Número 103, paisano, D. Julio del Junco Reyes, 14'10 y 14'00. Número 109, paisano, D. Manuel Picas Alvaro, 11'15 y 12'00.

Número 105, paisano, D. Tomás Morillas Domínguez, 11'80 y 9'50. Número 131, paisano, D. Luis Noreña Ferrer, 16'00 y 16'50.

Número 134, paisano, D. Luis Hidalgo Quintana, 12'00 y 14'00. Número 149, paisano, D. Félix Valenzuela Hita, 12'00 y 10'75.

Número 137, paisano, D. Leopoldo Sotillos Rodríguez, 14'50 y 11'20. Número 151, paisano, D. Ernesto Aldoy Redonet, 11'50 y 11'50.

Número 169, paisano, D. Enrique Herce Huarte, 14'25 y 15'00. Número 47, paisano, D. Manuel Morato Tapia, 7'50 y 7'00.

Número 163, paisano, D. Juan Obero Sampayo, 11'66 y 9'50. Número 189, paisano, D. Tomás Baeza Buceta, 14'00 y 15'00.

Número 194, paisano, D. Juan Rodríguez Rodríguez, 9'83 y 13'00. Número 182, Huérfano de la Guerra, don Antonio Ochoa Iglesias, 8'00 y 7'00.

Número 198, Huérfano de la Guerra, D. Gonzalo Briones Medina, 12'00 y 10'40. Número 209, paisano, D. José Neira Francés, 14'00 y 9'50.

Número 262, paisano, D. Enrique Orio Marchand, 8'00 y 8'50. Número 270, paisano, D. Fernando Torvar Bernaldez, 11'90 y 10'00.

Número 260, paisano, D. Antonio Pérez Ruiz, 13'30 y 11'50. Número 256, paisano, D. César Herráiz Llorens, 15'00 y 13'50.

Número 54, paisano, D. José Antón Fernández, 10'08 y 11'50. Número 237, paisano, D. Santos Urien Septien, 12'33 y 13'50.

Número 279, paisano, D. Antonio Gueendán Ponte, 15'50 y 13'00. Número 299, paisano, D. Augusto de Aguirre Vila, 14'50 y 8'50.

Número 206, paisano, D. Ernesto Pacha Delgado, 15'75 y 16'50. Número 274, paisano, D. Manuel Carrasco Verde, 14'33 y 11'50.

Número 235, paisano, D. Francisco Armenta Guillén, 15'50 y 14'50. Número 272, paisano, D. Dámaso Iturrion Bajo, 12'70 y 12'50.

Número 280, paisano, D. Lorenzo Fernández Bageña, 15'08 y 14'00. Número 175, cabo voluntario, D. Alejandro Sancho Subirats, 15'00 y 14'00.

Número 210, paisano, D. Pedro Llábres Sancho, 12'33 y 13'50. Número 241, paisano, D. Francisco Bolaño Enriquez, 13'33 y 12'00.

Número 355, paisano, D. Juan Tapioles Tapioles, 11'50 y 8'00. Número 277, paisano, D. José Meca Romero, 13'00 y 13'00.

Número 345, paisano, Don Fernando Campos López, 12'25 y 8'50. Número 271, paisano, D. Gabriel Roca García, 12'25 y 12'00.

Número 377, paisano, D. Antonio Medina de Castro, 13'33 y 13'50. Número 369, paisano, D. Benito Chias Serrano, 13'33 y 16'50.

Número 384, paisano, D. José Figueroa Alonso, 7'60 y 8'50. Número 374, paisano, D. José Lucena Gómez, 14'26 y 13'50.

Número 14, paisano, D. Angel Pázamo Fernández, 10'00 y 10'80. Número 145, paisano, D. Joaquín de Isasi Iramendi, 13'33 y 12'00.

Número 375, paisano, D. César de los Mozos Muñoz, 14'00 y 13'60. TERCER EJERCICIO

Número del sorteo 2, paisano, D. José Bach Ecija, geometría 12'40; trigonometría 12'50.

Número 5, paisano, D. Eduardo Picazo Burló, 10'50, y 9'00. Número 8, Huérfano de la Guerra, don Carlos Roa Miranda, 12'30 y 11'75.

Número 22, paisano, D. Modesto Sánchez Llorens, 13'22 y 12'00. Número 26, paisano, D. José Albarracín Linares, 10'30 y 7'25.

Número 62, paisano, D. José Sánchez Rodríguez, 12'38 y 12'00. Número 67, Huérfano de la Guerra, don Arturo Ureña Escario, 8'50 y 10'00.

Número 69, Huérfano de la Guerra, don Rafael Ramírez de Cartagena, 8'00 y 9'00. Número 90, paisano, D. Manuel Miguel Servet, 11'60 y 11'50.

Número 97, paisano, D. Roberto Escalante Marzal, 14'30 y 12'25. Número 98, paisano, D. Juan Fuster Rosinol, 11'66 y 13'00.

Número 103, paisano, D. Julio de Junco Reyes, 14'33 y 12'25. Número 109, paisano, D. Manuel Picas Alvaro, 11'66 y 12'00.

Número 56, paisano, D. Miguel Luanco Cuenca, 10'10 y 10'00. Número 131, paisano, D. Luis Noreña Ferrer, 15'62 y 14'00.

Número 149, paisano, D. Félix Valenzuela Hita, 12'28 y 10'00. Número 137, paisano, D. Leopoldo Sotillos Rodríguez, 10'81 y 12'00.

Número 98, paisano, D. José Fuster Rosinol, 8'80 y 11'50. Número 169, paisano, D. Enrique Herce Huarte, 13'30 y 12'50.

Número 134, paisano, D. Luis Hidalgo Quintana, 9'67 y 11'50. Destinos

D. Luis Ferrer, primer teniente del servicio de Globos, ha sido destinado al cuarto Regimiento mixto (Barcelona).

Mucho lamentamos la ausencia de tan ilustrado ingeniero y querido amigo.

De la Academia

El jueves último regresaron a esta población los primeros tenientes recién ascendidos, después de haber realizado el viaje de prácticas reglamentario, en el cual han visitado los Establecimientos de Oviedo, León, Coruña, Ferrol y otros puntos del Norte, acompañados de sus Profesores Sres. Manella y Ruiz Capilla. Los nuevos tenientes han marchado con licencia hasta el día 15 del próximo Agosto, en que han de incorporarse a sus destinos.

—Se ha concedido la separación de la Academia, al primer teniente ayudante de profesor D. Tomás Ardid.

—Se anuncian dos vacantes de capitán profesor correspondientes a las clases de idiomas inglés y alemán.

Clasificaciones

Por R. O. de 18 del presente mes, son declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato los Tenientes Coroneles de Ingenieros D. José Maestre, D. Isidro Calvo y D. Rafael Melendreras; Comandante Scandella; Capitanes, D. Andrés Fernández Mulero, D. Antonio Moreno Zubia y D. Emilio Jimenez Millas; Primeros Tenientes, don José Ortiz Echagüe, D. Antonio Navarro Serrano, y D. Ricardo Murillo Portillo, y otros Jefes y oficiales del distinguido cuerpo de Ingenieros.

Notas varias

El Capitán de Ingenieros D. Enrique Santos, pasa a situación de reemplazo a petición propia.

—Han sido promovidos al empleo superior inmediato los segundos Tenientes de Infantería Sres. Dominguez Olarte, Gortezuela, Alvarez Rementería y Lamba.

—Se atribuye al Sr. Ministro de la Guerra el deseo de promover al empleo de segundos Tenientes a los sargentos aprobados sin plaza en los últimos exámenes.

De confirmarse tan grata noticia, ascenderán a oficiales los distinguidos sargentos de Ingenieros, nuestros queridos amigos don Isacio de Cañas y D. Antolín Redondo.

Exámenes.

La instrucción en el Ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado un cuadro en que se comprenden los datos relativos a los progresos realizados en todas las unidades armadas por los reclutas incorporados en 1911, respecto a la instrucción de primeras letras.

De los 39.408 soldados que ingresaron en las filas, sabían leer y escribir 21.394, o sea el 54,25 por 100; 4.705 sabían leer solamente, con una proporción del 11,97 por 100, y 13.309 eran completamente analfabetos, o sea el 33 por 100 de los incorporados.

Al cabo de un año de instrucción de primeras letras en los Cuerpos que prestan sus servicios, el número de los que saben leer y escribir ha subido a 27.197; y la proporción, por lo tanto, al 68,82 por 100. El de los analfabetos, en cambio, ha bajado a 5.944, con una proporción de 1,08 por 100.

Es decir, que durante ese año de servicio se ha perfeccionado la instrucción de 5.863 individuos y se ha redimido de la absoluta ignorancia en que ingresaron en filas a 7.365; la labor de cultura ha beneficiado, por consiguiente, a 13.163 mozos, que de no haber venido al servicio, habrían ya permanecido toda su vida en la ignorancia, pues pasados los veinte años de edad no hay que contar con que estos individuos puedan concurrir a las escuelas.

Como en los años anteriores, las proporciones de estos beneficios de las escuelas regimientales han sido análogas, y análogas, si no superiores, serán en los años sucesivos, resultará que en cada diez años habrá arrancado el Ejército de 130.000 a 150.000 ciudadanos de las garras de la ignorancia de los 200.000 próximamente que habrán pasado por las filas sin poseer perfecta instrucción primaria.

Espectáculos

Teatro Cómico

El sábado hizo su aparición, ya por segunda vez, en este Coliseo, el tan famoso y aplaudido transformista Rafael Arcos, demostrándonos una vez más ser el mejor de los mejores en el graciosísimo arte que cultiva.

Cuando hace algunos meses le aplaudió nuestro público por vez primera, fué Rafael Arcos grande y mercedamente elogiado por vosotros, así como también por la prensa local; hoy no repetiremos por tanto; todo o casi todo Guadalajara ha desfilado por el Teatro Cómico durante la estancia de dicho artista; y ha podido apreciar las buenas cualidades que reúne este simpático actor. Si antes nos demostró poseer un inmenso repertorio; ahora nos lo confirmó con la nueva serie de trabajos que ha realizado durante los dos días que ha permanecido a nuestro lado.

Tantas veces salió a escena tantas ovaciones le tributó el público que en todas las sesiones acudió en gran número, hasta el punto de llegar momento en que se vió en taquilla el simpático (para la empresa) letrero de: «No hay viletas».

También se exhibieron preciosas películas de las que algunas fueron muy bien acogidas por la concurrencia, que esta vez ha quedado muy satisfecha del Cine.

El próximo jueves se celebrarán grandes y atrayentes sesiones en las que probablemente tomará parte la hermosa artista «Ri».

golina, con sus notables transformaciones al minuto. Viene precedida de gran fama y su belleza es extraordinaria.

Circo Ecuestre

La notable compañía que dirigida por el Sr. Florca, viene actuando en la Plaza de toros de esta capital con tanto éxito, dará el próximo jueves, festividad de Santiago, una función extraordinaria que llamará poderosamente la atención tanto por lo escogido del programa como por el número de artistas que en ella han de tomar parte, pues dicho día será reforzada la troupe con los que en Aranjuez y Alcalá de Henares venían trabajando.

Vicini con su gran corrida de toros y los sin rival barristas hermanos Chauffeur tomarán parte en esta función de números nuevos y sensacionales.

El Señor Pepe.

Las Autoridades deben ir al Teatro no sólo para ver el espectáculo sino para corregir las faltas cometidas por los alborotadores; y si éstos son de la crema, debe sentarse la mano con más dureza que a un modesto obrero. Por lo visto aquí no se hace así.

Sociedades

En el Casino

El último sábado se reunió selecta concurrencia en el delicioso jardín de esta Sociedad donde se bailó hasta cerca de las dos de la mañana por muchas parejas, alternando los valses con rigodones y lanceros.

Una verbena más de las que tan gratos recuerdos dejan.

Nueva Peña.

El concierto que tuvo lugar el domingo por la noche en el patio de este Circolo resultó brillante. El sexteto que dirige D. Román García interpretó escogidas piezas de concierto que fueron muy aplaudidas por las bellas damas y distinguida representación del sexo feo que llenaba el local.

De Instrucción pública

En la Gaceta del 12 de los corrientes se publica el Real decreto autorizando a los Maestros sustituidos para volver al ejercicio activo de la Enseñanza.

La Sección de Instrucción pública de Guadalajara publica que habiendo remitido la Dirección general el Escafón de maestros de la categoría de 1000 pesetas en adelante, pueden personarse los interesados a recoger los folletos en que se inserta dicho escafón, todos los días hábiles de diez a doce. El plazo para reclamar al Ministerio por conducto de esta Sección empezó el día 11 de los corrientes y es de 30 días.

En los concursos de este mes figuran las Escuelas de Almoguera y Mazuecos de 625 pesetas en el de ascenso; y las de Peñalver y Perales de las Truchas, de 625 pesetas, en el de traslado, entre las de niños. Y las de Arilla de 625 pesetas en el ascenso y Miedes y Almoguera de igual dotación en el de traslado, entre las de niñas.

En el Concurso de traslado figuran también las escuelas de niños y de asistencia mixta que han de proveerse en maestros: Montarrón, Turmiel, Albendiego, Sotodosos, Gargoles de Arriba, Valdeguas, Padilla del Ducado, Bochones, Pinilla de Molina, Bivarredonda, Prádena de Atienza, Aguilera de Argente, Torremoncal, La Cabrera, Sotoca de Tajo, Torrubia, Yela, La Miñosa, Alcunza, Palancares, Tortuero y Omedillas.

Y en el mismo concurso, entre las de niñas y de asistencia mixta que han de proveerse en maestros, las de Colmenar de la Sierra, Embid, Laranueva, El Sotillo, La Mierla, Valdeaveruelo, Villares de Jadraque, Biendas, Cerezo, Olmeda de Cobo, Arroyo de Fraguas, Garbajos, Puebla de Belén, Concha, Almadrones y Canales del Ducado.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción Pública, se tomaron entre otros acuerdos de merecida importancia, los siguientes: Declarar cesante a la maestra interina de Moranchel dona Natividad Villaverde por graves faltas denunciadas por el Sr. Inspector. Queda enterada la Junta del oficio de dona Elijonena Santa maría sobre despojo violento de la Escuela, y no resolver hasta que lo haga el Juzgado de Instrucción. Comunicar a la Junta local que en lo sucesivo no conceda vacaciones a los señores maestros puesto que carece de atribuciones para ello.

Que el Inspector gire una visita extraordinaria a Mondéjar para que instruya a aquella Junta sobre el modo de graduar la enseñanza en el nuevo Grupo Escolar.

Gacetas

Nuevo colaborador.—Desde el próximo mes nos honrará con su colaboración el distinguido y culto Profesor Normal y periodista de Madrid, don Patricio Redondo.

Exposición provincial.—Se ha demorado hasta Octubre del año 1913, la inauguración de la Exposición provincial proyectada.

Las Capas.—El Boletín oficial ha publicado una circular del Gobernador civil recordando a todos los Alcaldes el cumplimiento de la Real Orden de 5 de Febrero de 1908 referente a la prohibición de lidiar reses bravas por el público y suprimiendo la suerte de D. Tancredo; necesitando para poder autorizar el espectáculo que se disponga de enfermería dotada del material ad-hoc.

Apósitos para luz eléctrica de comedor, con cuatro luces, desde 14 pesetas.

Lámparas de filamento metálico desde 1.75

Manuel Taberné

Cédulas personales.—Ya ha comenzado la recaudación en este Ayuntamiento del impuesto de cédulas.

Gabinete de urgencia.—La casa de Socorro o Gabinete de urgencia que se instaló hace algunos años en la planta baja del Ayuntamiento, se reorganizará en breve para que pueda cumplir los fines propios de tal institución. La PALANCA que ha pedido en varias ocasiones al Ayuntamiento se preocupara de las mejoras necesarias en el Gabinete citado para su mejor funcionamiento no puede menos de aplaudir el acuerdo del Concejo.

De viaje.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Feliciano Gimenez, Inspector de «La Mundial», que ha permanecido unos días en esta capital revisando los seguros de dicha compañía.

Ayer marchó a Atienza, donde estará dos días y recorrerá el distrito.

Muchos negocios le deseamos.

¡Luz, luz!—El paseo lateral de «La Concordia» próximo a la carretera, está sin luz desde hace un mes. Las lámparas allí instaladas no lucen y las escenas poco edificantes que los vecinos de la Plaza de Jaudenes, presencian, deben ser suprimidas por el Ayuntamiento.

Gran acontecimiento: YA SE HA PUESTO

á la venta en la Plaza Mayor, 14, la lámpara irrompible de la marca «CAÑADAS», al módico precio 2/10 pesetas.

Cámara de Comercio.—A la hora de salir de máquina este periódico, estaba celebrando sesión la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia.

Fiesta religiosa.—En San Ginés se celebró el domingo con gran solemnidad la función que todos los años se dedica a Nra. Sra. del Carmen. Nuestro querido amigo D. Gumersindo Calvo ha regalado este año unas andas, y otros efectos que en la procesión lució la Imagen.

El altar adornado con mucho gusto y ricos detalles por la señora de D. Luciano Fernández y otras de la Asociación, ha sido objeto de muchas alabanzas.

Nuevos destinos.—El Administrador de Contribuciones de esta provincia D. Félix de Hita ha sido trasladado, a su instancia, al Ministerio de Hacienda.

Mucho se sentirá en Guadalajara la ausencia de tan probo funcionario modelo de actividad y competencia.

También ha sido trasladado a Barcelona el Sobrestante de Obras públicas nuestro muy querido amigo Don Félix Martínez.

Lamentamos muy de veras su ausencia y le deseamos feliz viaje.

Heladoras de varios tamaños para casas particulares, cafés, etc., de los insecticidas Perceat, regateras y otros artículos de verano.

Manuel Taberné

Vacantes de médicos.—Tomeñosa, (Guadalajara) Se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo. Solicitudes al alcalde. Plazo hasta el 15 de Agosto.

—Membrillera, (Guadalajara). Por dimisión del que la desempeñaba queda vacante la plaza de médico cirujano de esta villa y su anejo, Ca-

rrascosa de Henaras, con la dotación anual de 300 pesetas por la titular, más la iguala de los vecinos pudentes, que ésta viene a producir unas 200 fanegas de trigo puro y 400 pesetas en metálico el anejo, que dista cinco kilómetros de la matriz, de buen camino, llano, por vega y viñado.

Esta población tiene un clima benigno, con abundantes y saludables aguas; bañando sus huertas y fértil vega el río Bornobá, y dista cuatro kilómetros por carretera de la estación de la vía férrea de Madrid a Zaragoza, enclavada en término de Jadraque.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor alcalde presidente de este Ayuntamiento hasta el día 26 del actual.

—Orea, (Guadalajara). Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando queda vacante la plaza de médico titular de esta villa, cuya provisión se anuncia por el tiempo desde 1.º de Agosto próximo hasta el 30 de Septiembre de 1913.

La dotación consiste en la cantidad de 2.500 pesetas anuales, o sean 208,34 pesetas cada mes por titular y asistencia a todos los vecinos, pagadas mensualmente. Además, el profesor disfrutará casa gratis y estará exceptuado de toda clase de pagos locales y de la prestación de cargas vecinales.

También se debe consignar que en este término municipal, y a una distancia de la población de un kilómetro por carretera, existe una fábrica de serrería mecánica, de cuyo dueño ha percibido el profesor dimitente y el que le procedió la cantidad de 25 pesetas mensuales por los accidentes del trabajo que puedan ocurrir, y por más que nada se puede afirmar en absoluto, hay motivos suficientes para suponer que el que obtenga la plaza percibirá también dicha cantidad si le conviene concertarse con el dueño.

Tendrá obligación el profesor de visitar, sin exigirles nada, a los enfermos de las cuatro familias que habitan en la expresada fábrica, así como también a los del agregado La Chaparrilla, distante 8 kilómetros próximamente de esta localidad; pero que para ello será conducido de ida y regreso en caballería que le proporcionará la familia del enfermo por cuenta de la misma.

El expresado agregado consta de seis vecinos y esta villa de 240, y por la misma pasa la carretera de Orihuela a Checa y pertenecen al partido de Molina de Aragón (Guadalajara).

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía hasta el 30 del actual, y pasado este día se proveerá.

—Se halla vacante la titular de medicina de la Junta y Campillo de Dueñas, distantes entre sí unos tres kilómetros.

Su dotación consiste en 2.750 pesetas pagadas por los expresados municipios en la primer quincena del mes de Octubre de cada un año. La residencia del profesor será en Campillo de Dueñas; a cuyo alcalde se dirigirán las solicitudes hasta el 30 de Septiembre próximo; advirtiéndose que en dicho pueblo hay constituido un Sindicato que facilita en extremo los medios de vida y consumo.

Concierto.—El día 31 de los corrientes a las diez de la noche tendrá lugar en la simpática sociedad «Nueva Peña» el segundo Concierto de los Organizados para este Verano.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, naftalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Perceat, Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo Marroquí para matar ratas y ratones Agustín García, Mayor baja, 2

Lotería Nacional.—El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Gerardo Elices, ha tenido la atención que mucho le agradecemos de remitirnos un prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre del corriente año.

Constará de 48.000 billetes, a 1.000 pesetas cada uno divididos en décimos de a 100 pesetas. El primer premio será de seis millones de pesetas; el segundo de tres millones; el tercero de dos millones; el cuarto de un millón; el quinto de quinientas mil pesetas, el sexto de doscientas cincuenta mil.

Habrán además tres premios de cien mil pesetas; tres de noventa mil; tres de ochenta mil; tres de setenta mil; tres de sesenta mil; tres de cincuenta mil y tres de cuarenta mil; veinte de veinticinco mil y dos mil noventa y cinco de cinco mil.

Las aproximaciones como de costumbre en estos sorteos extraordinarios.

«LA PALANCA», se vende en el kiosco de Camarillo y en la portería del Casino.

EN FAMILIA

se desea un huésped. Habitación exterior e independiente, luz eléctrica, precio módico. Razón: Barrionuevo baja, 27, portería.

Compagnie D'Assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas Capital desembolsado... Francos 2.000.000 Reservas efectivas... 26.679.176 Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 526.033 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 346.175.464,70.

Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID

Agente general en Guadalajara

D. Francisco de P. Barrera

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 Julio 1911.

L'ASSICURATRICE ITALIANA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, Individuales y de Responsabilidad civil.

Fondos de garantía... Libras: 11.274.944'99 Siniestros pagados... Libras: 28.720.627'10 Sucursal Española: Barcelona Paseo Colón, 7

Sub-dirección Regional: Madrid Hortaleza 81-1

Representantes en todas las provincias

Subdirección en Guadalajara

D. Francisco de Paula Barrera

Calle E. Benito Chayarrí, núm. 6, principal (Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros).

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

Vino superior de cosechero ACREDITADA BODEGA

D. Antonio Molero y Asenjo

Plaza de la Cruz Verde, 5

16 litros (arroba) 3'00 8 idem (media arroba) 1'50 4 idem (cuartilla) 0'75 2 idem (media cuartilla) 0'40

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 2 tarde

Comercio de José Rhodes Garrido

Cabanillas del Campo, (a 5 kilómetros de Guadalajara)

Esta antigua casa tiene a disposición de sus clientes, entre los muchos artículos que trabaja, clases especiales de garbanos que garantiza su coherencia a sus reducidos precios siguientes: Núm. 0, kilo a ptas. 1'00 Núm. 2, kilo a ptas. 0'70

Bacalao nuevo a 1'05, 1'20, 1'30 y 1'40 pesetas kilo.

Ofrezco una buena partida de cajas de madera que la daré barata al que se encarene en toda ella. El dueño de este antiguo comercio no da regalos porque entiende que el regalo lo paga el comprador; ofrece a sus clientes pesar y medir bien porque es lo honrado y práctico para el que compra.

CALDAS DE BESAYA

SANTANDER

Agua clorurada-sódica, bicarbonatada, bromurada, nitrogenada, fuertemente radiactiva. Temperatura de 35º a 37º. Baños de agua corriente. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales e intestinales, inhalación directa de aza radiactivo, gran sala de inhalación de gases y aguas pulverizadas formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutoria. Estas aguas curan ó alivian el artismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarras bronquiales y tendencia a contracturas, faringitis, y faringitis reumáticas, etc.

Estación de su nombre a 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.

Hotel con todos los adelantos modernos, Pídanse guías al Administrador.

Nuestra Señora del Amparo

Mayor alta, 4

(Frente a la choricería de la Vinya de Barnal)

Rapas hechas confeccionadas en el mismo establecimiento, mercería, pañetería, quincalla depósito de cursos, paraguas, tiras bordadas. Trajes de Señora a la medida desde 3 pesetas 50 céntimos.

Esta casa es la que vende con más economía por la infinidad de artículos a que se dedica.

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5



LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios de primera fila. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social (Suscrito)	5.000.000'00
Capital social (Desembolsado)	1.500.000'00
Reservas (Estetunaria)	1.000.000'00
Reservas (Técnicas y garantía)	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Siniestros satisfechos	14.015.388'32

También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres

IDOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62. Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial a cargo de D. Juan Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de Mayor baja, 22, duplicado.

El que este á bien con sus intereses debe visitar este Establecimiento, donde encontrará cuanto necesite con economía grandísima

- Mantones de manila, crepón y de abrigo.
- Alhajas de todas clases.
- Novedades en relojería de bolsillo y pared.
- Últimos modelos en cadenas para señora y caballero en oro chapado y de ley.

Estuches con objetos de plata propios para regalos

La única casa en esta capital donde se encuentran

Despertadores de verdadero capricho.

Especialidad en camisería de todas clases.

Hermosa colección en trajes para caballero, caderate y niños, bien confeccionado y más baratos que nadie.

El diluxio en pellizas, gabanes y demás prendas

Surtido inmenso en paraguas de varias clases.

A plazos y al contado pueden adquirirse todos los artículos.

Calzados de todas clases, bueno y barato por ser de inmejorable resultado.

Se garantiza. Por si solo se recomienda

PROBAD Y OS CONVENCEREIS
ESTUDIO, 10, (Única tienda)

SE VENDE

de 100 á 500 ovejas con sus corderos superiores Para tratar con su dueño D. Agapito García en Anón, (Guadalajara).

Café Restaurant Moderno
 MAYOR ALTA, 38
 (Planta baja del Casino de Guadalajara)
 Gan "comfort"
 Servicio esmerado.
 Excelente cocina.
 Precios económicos.
 Para bodas, "lunchs", y banquetes de todas clases, elegante y amplio salón Comedor.
 Lujosa instalación.
 Vinos y licores del país y extranjero.
 Almuerzos y cenas por abierto y á la carta.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)
Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha recibido un colosal surtido en géneros para la próxima temporada.
Altas novedades en gabanes desde 40 pesetas en adelante.
Se garantiza el buen corte y una rápida y esmerada confección.
Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

CONFITERIA DEL SUCESOR DE felix Suarez

Plaza de González Hierro, 6
Gran surtido en dulces finos de todas clases, pastas, pasteles, bombones, caramelos, etc., etc. Se reciben encargos para bodas y bautizos, tartas, ramilletes, troncos. Especialidad en merengues, hojaldres y bizcochos borrachos, premiados en la Exposición provincial. Grandes novedades en bolsas para primera comunión. Elegantes envases para bombones y caramelos.

Vinos finos Málaga, Jerez, Montilla dulces y secos. Anís del Lince Rhum y anís escarchados.

CERERÍA

Gran surtido en cera superior. Se reciben encargos para Hermandades y funerarias, Velas rizadas.

San Gil, 6.—Guadalajara

PROBAD

el chocolate que fabrica en Erihuega

ANTONIO BALLESTERO

Y no probaréis nunca otro.

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESMOBOLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

— Sub-director en Guadalajara D. Julian Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1 —

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

Aceites y Fábrica de jabones

EXPORTACIÓN

35, SANTIAGO, 35

MIOPES y PRESBITAS

M= NOTABLE DESCUBRIMIENTO =M

Desde hace algunos años ha experimentado la óptica un cambio radical, gracias al sorprendente descubrimiento de los cristales JENAPHAQUES. En Francia que es la nación en donde por primera vez han aparecido dichos cristales, todo el mundo que los ha ensayado los tributa justos elogios, y los hombres de más notoriedad y reputación científica están de acuerdo en declarar que constituyen un descubrimiento importantísimo en óptica.

Los médicos oculistas, una vez estudiado sus condiciones en los más pequeños detalles desde el punto de vista de su transparencia y pureza, han terminado por recomendar enérgicamente los cristales JENAPHAQUES para bien de la vista defectuosa. Hasta hoy no se habían podido apreciar dichos cristales pero en breve se extenderá su uso por toda España, y servirá de alivio a todos los miopes y de vista cansada por su visión clara y sin fatiga lo que hace que sean superiores al cristal de Boga. El cristal JENAPHAQUE es de un tono violeta tan fino que mata los rayos de luz sin disminuir. Para evitar falsificaciones exijase en todos la marca V. N. H.

En la droguería de Agustín García, Mayor baja, 2, Guadalajara, encontraréis esta clase de cristales y los más modernos sistemas de gafas y lentes.

- SAN BERNARDINO Paraguas.
 - SAN BERNARDINO Pielés.
 - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 - SAN BERNARDINO Adornos.
 - SAN BERNARDINO Guantes.
 - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 - SAN BERNARDINO Perfumería.
 - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
 - SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
- Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA**

Gran revolución en el ramo de albañilería y construcción de edificios



La Sociedad anónima Anglo Española acaba de construir su gran fábrica modelo única en España frente a la estación de Matillas ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde se elabora el Rey del Cemento, Portland artificial.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con la clase tan inmejorable que produce.

El Cemento marca «El León» de fraguado lento es fino en su molienda y siendo como es de una composición química muy exacta, su fuerza es siempre uniforme. Su empleo en cualquier clase de construcción puede hacerse con plena confianza de que su resultado es absolutamente estable y sin temor á su dilatación ni agrietamiento alguno.

Tiene una perfecta calcinación hecha en hornos giratorios de los mas modernos y conocidos hasta el día que permiten obtener la clase que se ofrece en vestigios de cal libre.

Produce anualmente ochenta mil toneladas

- ### PUNTOS DE VENTA
- Guadalajara: Almacén de Hierros de la señora viuda de Morillas, calle Mayor baja, núm. 52.
 - D. Alfonso L. Arriero, Mayor baja 20, Ferreteria-Sigüenza: D. Alejandro Lorente, Almacén de madera.
 - Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero Fábrica de Chocolates.
 - Cifuentes: D. José Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 - Pastrana: D. Juan Manuel Bevueta, Comercio.
 - Sacedón: D. Juan Julian Peiró, Comercio.
 - Humanes: Hijos de Gaspar Torres, Comercio.
 - Jadraque: Sra. Viuda de hijos de Tejero, Co, mercio.
 - Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendatari de Tabacos.
 - Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 - Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.
 - Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Plaza Mayor, núm. 37, Comercio.
 - Yanquera: Guillermo Simón.
- Para pedidos por wagones dirigirse al apodera do de esta Sociedad el conocido agente de negocios D. José Sanz López.

Plaza de Jáudenes, núm. 20, Pral. **GUADALAJARA**

¿Necesita V. comprar un traje, una gorra, un sombrero, un traje, uno hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrea y Sombrerería?

— Pues visite primero la muy popular y acreditada SASTRERIA y SOMBRERERIA

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.—Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.—Gran surtido en tricot y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.—Se admiten géneros para su confección; llevamos por las nechuras muy barato; se responde del buen corte.—Colosal surtido en trajes de niño.—Prontitud y esmero en los encargos.—Trajes á medida en ocho horas.

GUADALAJARA.—MAYOR BAJA, 69

Pedid en las Farmacias

FENALINA Sanz y Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera.

Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables.

Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos.

Probad y veréis sus magníficos resultados.

Su precio 2 pesetas

De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadalajara en la Farmacia de D. Félix García Herreros, Mayor baja, núm. 22.

Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

La "Smitch Premier núm. 10, Visible," reconocida como tal, por los inmensos adelantos que posee

En Guadalajara la usan ya el Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento, los elocuentes Abogados Sres. Zola, Solano y Bravo y Lecea, los conocidos Agentes de Negocios Sres. Malaguilla y Ramírez y el Habilitado de este Juzgado de Instrucción Sr. Lueta y Nuñez, don Lucas de Velasco y la Excmo. Diputación provincial de quienes pueden informarse cuantas personas desean adquirirla.

Ventas á plazos en condiciones ventajosas. Accesorios para todos los sistemas. Más detalles:—MANUEL ESTEBAN Jáudenes, 13, pral.—GUADALAJARA

MARIA DE LAS NIEVES

Gran fábrica de Hielo

De venta a todas las horas del día en la Plaza de Bradi, 1, Horchatería de Miguel Pérez.

FERRETERIA de la Viuda de Esteban añños

— Plaza Mayor, 15

Esta casa cuenta con un gran surtido en artículos de Ferreteria. Material eléctrico y lámparas de filamentos metálicos marca OSRAM y Z botella Thermos para conservar las bebidas frías ó calientes como se deseen. Cristales de todas medidas. Cubos y barreños de zinc, alambres, telas metálicas y palas, horcas de hierro, clavazón para obras, idem para herraje marca Corona, cribas y arneros de alamb, batería de cocina, plomo y zinc en plancha, tuberías de hierro y plomo para saneamiento de edificios, cementos Portland y cementos lento y rápido de las marcas más acreditadas, arados de vertedera y piezas sueltas para los mismos, máquinas de picar y embutir carne, heladoras, polvos insecticidas Porsat para moscas y toda clase de insectos y mil artículos más pertenecientes al ramo de Ferreteria.

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Caamaño y Cobeta

—SUCESORES DE JOSE GONZALEZ—

Á PROVINCIAS

ALCALA DE HENARES

AGUARDIENTES y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡Probad y os convencereis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaráis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27.—Guadalajara.

Manuel Taberné

Muebles & Ferreteria & Electricidad

Lámparas OSRAM de filamento irrompible.—Persianas de todas medidas.—Mecedoras de lona desde 15 pesetas par.

Batería de cocina á 1'50 y 1'80 el kilo

Mayor baja, 77 y 79. —GUADALAJARA